



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO
DE MÉXICO**

CENTRO UNIVERSITARIO UAEM TEXCOCO

**ANÁLISIS DE LA POLÍTICA PÚBLICA EN
MATERIA DE SEGURIDAD: PLAN 3 EN EL
MUNICIPIO DE LOS REYES LA PAZ 2016-2020**

P R E S E N T A:

DIEGO ALEJANDRO MELENDEZ CRUZ

DIRECTORA DE TESIS:

M. EN G. Y A. P. MAYRA PATRICIA PÉREZ ROMÁN

REVISORAS:

M. EN A. MARÍA DEL ROSARIO SAN MARTÍN GAMBOA

Dr. Enrique Moreno Sánchez

TEXCOCO, ESTADO DE MÉXICO, MAYO 2022

INDICE

I MARCO TEÓRICO

1.1 Políticas Públicas.

1.1.1 Concepto de Políticas Públicas

1.1.2 Ciclo de las políticas Públicas.

1.2 políticas de seguridad.

1.2.1 conceptualización de políticas de seguridad.

2.2.2 sistema de seguridad interna en México.

II SEGURIDAD EN EL EN EL ESTADO MEXICANO

2.1 seguridad en el estado mexicano.

2.1.1 políticas de seguridad en el gobierno de calderón y peña nieto.

2.1.2 acciones de seguridad en el estado México.

2.2 acciones en el transporte público en el estado de México.

2.2.1 antecedentes del plan 3 en el estado de México.

2.2.2 características del programa plan 3 en el estado de México.

III PLAN 3 EN EL MUCIPIO DE LOS REYES LA PAZ

3.1 El Programa plan 3 como Política Pública de seguridad interna en el Municipio de los Reyes La Paz.

3.1.1 Características sociopolíticas y seguridad en el municipio de los reyes la paz.

3.1.2 Metodología de estudio.

3.2 evaluación del plan 3.

3.2.1 seguridad en el transporte público.

3.2.2 generación de estabilidad social y seguridad pública.

Conclusiones

Fuentes de consulta

Anexo

Introducción

En los últimos años la inseguridad se desplaza hacia un grave problema derivado, principalmente por el crimen organizado ya que se tiene como principales habilitadores del secuestro, la crisis y el transporte, el comercio, la corrupción y el comportamiento antisocial, entre otros todo esto evaluado por índices de tasas de inseguridades.

Así mismo principalmente enfocado en el territorio Mexicano que se ha convertido en uno de los estados más inseguros a nivel nacional (Fernández, 2002). Por lo que es necesario primero entender el concepto de seguridad pública implicada para el estado mexicano refiriéndose a los ordenamientos que han tenido por objeto los sistemas de seguridad pública.

En el ámbito social la inseguridad y la justicia han pasado a ser un objeto de análisis y crítica constante por lo que es necesario estudiar y analizar los programas de inseguridad pública donde se ha convertido en una de las exigencias más sentidas de la ciudadanía y necesita ser atendida de manera eficiente y oportuna por el estado (Fernández, 2002).

Donde la función de la seguridad pública se encuentra vinculada a la idea de participación. Donde esta exige la articulación y la coordinación de todos los órganos que se encuentran en los tres niveles de gobiernos los cuales se deben sumar instituciones de alto mando.

Por lo que finales del año 2008 con el presidente Felipe Calderón donde varias instituciones de seguridad han indicado que México es un estado fallido fracasado al borde del caos (Benítez 2009). Por lo que se da a entender que el estado mexicano pierde el control de la situación, las mafias del crimen organizado fueron las encargadas de la corrupción y donde la

población se sentía menos protegida se pierde la confianza en la justicia y cualquier órgano de seguridad en el país.

Por lo que la inseguridad es un problema presente en el campo de los estudios de transporte público y movilidad por lo que esto implica la inseguridad vial (Bottazzi, 2011). Así como la inseguridad en el transporte público no se ha podido analizar a profundidad, ni como hay formas de vulnerabilidad hacia la inseguridad ciudadana.

Las observaciones de las prácticas y estrategias de movilidad desplegadas por los usuarios y usuarias del transporte público que potencialmente hace una reflexión sobre las relaciones de poder que se expresan en los espacios urbanos (Jirón, 2007). Por lo que el transporte público es una herramienta una herramienta prioritaria de la cohesión social y es uno de los sostenes de las sociedades

Por lo que uno de las grandes áreas metropolitanas, es el implementar sistemas de seguridad que permita un mejor sistema de movilidad a los usuarios. Sin embargo, se observa que aparentemente este sistema representa un gran problema para las sociedades ya que no han sido logra de manera exitosa. Por lo que la investigación llega a concluir es importante tomar en cuenta las fases de las políticas públicas para que no exista esa variedad, y de tal manera entender dicho programa y eso llevarlo a una cierta evaluación de dicho plan.

Al hablar de calidad resulta ser un poco complejo ya que no resulta ser necesario analizar e investigar a fondo los conceptos de políticas públicas y así ver de qué manera la seguridad va de la mano con el gobierno y la sociedad para así mismo ver de qué manera se puede llevar acabo dicho plan.

Capitulo I. Marco teórico

El actual capitulo se habla de varios conceptos, y al igual que diferentes estructuras que den ah un sustento a la presente investigación como así mismo dar una visualización sobre los temas relacionados sobre las políticas públicas y para ser más determinados de seguridad publica donde se hablara en primera eh primero dar entender la razón del por qué una política pública es muy importante para la sociedad y como es que se lleva a cabo.

Por lo que la presente investigación tiene como objetivo, analizar y evaluar las políticas públicas enfocadas al combate al crimen organizado en el transporte público en el municipio de los reyes la paz a través de diferentes programas públicos. El primer capítulo se inicia el análisis de los conceptos que se consideran básicos de cara al logro de los objetivos del presente trabajo: conceptualización de las Políticas Públicas, que van enfocadas a la seguridad pública.

En el segundo capítulo se desarrollará los problemas de seguridad pública en el estado mexicano. En el tercer capítulo se hablará sobre el programa público que atiende el problema de seguridad en el transporte público en el municipio de los Reyes La Paz. Para este último capítulo se introduce un estudio de caso a los choferes de distintas unidades del municipio donde se aplicarán distintas entrevistas.

Por otro lado, se abordarán el enfoque de las políticas públicas retomando la visión ofrecida por Charles, Etzioni, Lasswell, Canto y Aguilar. Hablan sobre la importancia de las políticas públicas y como se han desarrollado en el ámbito de la sociedad como han ido evolucionando.

Por el cual los ciclos de las políticas públicas como es que se llevan a cabo y todos los procesos por los cuales se lleva desde que se diseña pasando por su

implementación su evaluación así lograr un mejor resultado para las sociedades y por lograr un fin positivo.

Para lo que este marco refiere es explicar una parte de la política pública para así mismo definir el objetivo, de la política pública y señalar el por qué se aceptan 3 acepciones que se cobijan por la misma palabra; el idioma inglés distingue en primera instancia la política concebida como el ámbito de gobierno en las sociedades humanas la polity. La política haciendo relación al tipo de organización y lucha por el control del poder político. Y finalmente, la política como designación de los propósitos y programas de las autoridades públicas.

1.1 Políticas Públicas.

Primeramente, es necesario un análisis de qué son Las Políticas Públicas dónde y cuándo se lleva a cabo su aplicación, El análisis de las políticas públicas se desarrolló en Estados Unidos durante el periodo que comprende a la posguerra (Segunda Guerra Mundial) siendo su iniciador Harold D. Lasswell.

Cuando se piensa en términos de políticas resulta esencial mencionar que éstas han fijado una mayor atención a la planeación, así como a los diversos sistemas de información en los que se basa el personal para la toma de decisiones, con ello se busca ser más consciente en el proceso de la política (policy process), así como de su elaboración y realización esto con el fin de racionalizar las decisiones (Lasswell, 2000).

Con lo anterior las políticas públicas pueden ser entendidas como la toma de decisiones de un gobierno al ser el resultado de un proceso de planeación e investigación para así asegurar conscientemente que dichas decisiones sean la mejor alternativa para la resolución y determinación de problemas públicos(Tamayo 1997) donde las políticas públicas deben de ser racionales, efectivas e incluyentes permitiendo ejercer un mejor gobierno actuando directamente a través de agentes con un conjunto de actividades institucionales y

que van dirigidas a tener una influencia determinada sobre la vida de los ciudadanos.

Es preciso tener en cuenta un solo concepto de políticas públicas debido a que existen infinidad de conceptos que intentan describir de la mejor manera la política pública, debido a que su entendimiento no depende de una decisión única, por lo que refiriendo a Canto Conjunto de decisiones que se entrelazan y que en su conjunto tienden a alcanzar un objetivo común, tampoco se trata de la solución a aspectos múltiples, que se suponen relacionados sino la solución a problemas específico (Pallares, 2002). Así como Pallares señala: las Políticas Públicas deben ser consideradas como “procesos decisionales”, un conjunto de decisiones que se llevan a cabo a lo largo de un plazo de tiempo.

Estas decisiones son tomadas de forma institucional tomando en cuenta que las instituciones son las encargadas de determinar los castigos o beneficios imputables a los individuos, con lo que se pretende crear una adecuada cohesión social. Las instituciones reducen la incertidumbre por el hecho de que proporcionan una estructura a la vida diaria. Constituyendo una guía para la interacción humana (North, 2006).

Estas juegan un papel central en la comunidad de las políticas públicas y su constante ejecución en la política social, esto pese a los cambios de la administración, ya que supuestamente se presentan reglas que marcan las pautas a seguir dentro de la sociedad, Sin embargo existe una falta de seguimiento de las políticas públicas en consecuencia misma de los cambios de administración gubernamental, dichos cambios de la administración que sufre el gobierno mexicano en sus tres diferentes órdenes de gobierno, tienen secuelas que marcan institucionalmente una sustitución de las políticas públicas, otorgadas de la administración anterior.

Por consiguiente, estructuran incentivos en el intercambio humano, sea político, social o económico. El cambio institucional conforma el modo en que las sociedades evolucionan a lo largo del tiempo, por lo cual es la clave para entender el cambio histórico (North, 2006).

Pallares, al mencionar esa persuasión sobre la población no comenta si es de índole positiva o negativa, pero podemos decir que en ocasiones el bienestar se ve cuestionado en una política restrictiva o de imposición fiscal, por ejemplo, logrando ciertamente esa modificación conductual.

Entonces, las políticas públicas tienen que ver con la facilidad de acceso de las personas a bienes y servicios, estos radican de reglas y acciones los cuales su objetivo es resolver y dar respuestas a las necesidades, intereses de los grupos de personas que integran una sociedad.

Bajo este razonamiento, la tendencia de (Lasswell 1951). Se encuentra influida y sustentada por el pragmatismo y el positivismo en donde el método científico es el método cuantitativo. Un punto más que ayuda en la dilucidación de las políticas es entender la diferencia entre política y políticas.

Por lo que se llevara a cabo el buen funcionamiento de cada una de las políticas públicas diseñadas por el gobierno, mediante previos procesos que brinden un tratamiento adecuado a los problemas y solucionarlos de la mejor manera para dar el mejor funcionamiento de cada una de las políticas públicas diseñadas por el gobierno, mediante previos procesos democráticos, tiene que pasar de manera ideal por las diversas fases con el fin de lograr políticas que brinden tratamiento adecuado a los problemas brinden un sustento para que durante el desarrollo de las mismas se brinde soporte a las decisiones previas y se creen procesos necesarios se aborde puntalmente cada una de las fases presentes para las cuales fueron creadas.

Las dos definiciones de políticas públicas que más se acercan a la realidad mexicana son la de (Varela y la de Tamayo 1987). La Política pública son acciones calculadas que presentan continuidad en el tiempo, tienen por objetivo el cumplimiento de las metas predeterminadas e implican, por tanto, programación y especialización técnica en grado también variable, según la actividad afectada y el sistema estatal de que se trate. (Tamayo 1997).

Por lo que se trata de una acción o ejecución es promovida por el gobierno ya que varía en función a la naturaleza del régimen y sistema político vigentes, así como de los valores responsables políticos de la política; y con base en estas creencias se decide concebir a un problema como tal a un fin de tomar una decisión para ofertarlo.

1.1.1 Concepto de Políticas Públicas.

El concepto de políticas públicas puede entenderse de muchas maneras ya que hoy en día se puede entender el concepto de políticas públicas como un conjunto de sucesivas respuestas del Estado o de un Gobierno específico frente a situaciones consideradas socialmente como problemáticas (Salazar, 1999). siguiendo a (Vargas, 1999), quien las define como el conjunto de sucesivas iniciativas, decisiones y acciones del régimen político frente a situaciones socialmente problemáticas y que buscan la resolución de las mismas o llevarlas a niveles manejables.

Dejando atrás las definiciones surge el concepto de políticas públicas, el cual tiene por objeto el conjunto de dispositivos conformados por:

a. Los objetivos colectivos que el Estado considera como deseables o necesarios, incluyendo proceso definición y de formulación.

b. Los medios y acciones procesadas, total o parcialmente, por una institución u organización gubernamental.

c. Los resultados de estas acciones incluyendo tanto las consecuencias deseadas como las imprevistas (Roth, 2006).

Por ellos se entiende que las políticas públicas son el ente a resolver cualquier problema publica a través del estado oh del gobierno de una manera coherente, integral, legítima, sistemática y sostenible busca responder a las demandas sociales y desarrollar los mandatos constitucionales y legales acudiendo a distintos métodos de análisis y de ponderación, modelos de gestión y criterios de evaluación.

Se tiene otra propuesta de definición donde éstas son un proceso integrador de decisiones, acciones, acuerdos, instrumentos, adelantado por el gobierno con la participación de las sociedades y encaminado a solucionar o prevenir una situación.

Roth, 2006 citado en Salazar, 1999 propone una definición de política pública que designa la existencia de un conjunto conformado por uno o varios objetivos colectivos considerados necesarios o deseables y que por medios y acciones que son tratados por lo menos parcialmente, por una institución u organización gubernamental, con la finalidad de orientar el comportamiento de actores individuales o colectivos para modificar una situación percibida como insatisfactoria o problemática.

Esto logra que el estado de una mayor satisfacción a las necesidades de la sociedad por medios y acciones que den por algún tiempo y que tengan un comportamiento estable para examinar una serie de objetivos, de medios y acciones definidos por el Estado para transformar parcial o totalmente la sociedad, así como sus resultados y sus efectos.

Siguiendo a (Muller 2002), es obligatorio señalar que la Política Pública se materializa a través de una construcción social y una construcción del objeto de

investigación. Una simple observación sobre las acciones del estado y de sus efectos.

Con respecto a la gran variedad de teorías de un enfoque sobre las políticas públicas, el enfoque más tradicionalista es en la formulación de las mismas siendo así enseñado que estas son el resultado de una ideología propia de los gobernantes, conforme a una percepción general de la necesidad poblacionales, proponen estrategias de acción, planes de gobierno) es decir, el estado funciona como un selector de las demandas y un proveedor de servicios. La acción pública es principalmente un resultado de las elecciones realizadas por los decisores políticos y por los altos funcionarios públicos (Roth, 2006).

El hablar de políticas públicas no es nada sencillo ya que implica una interacción, confrontación, aceptación de una serie de poderes que en mandan sobre la sociedad siendo así que, en múltiples luchas, el ejercicio de la dominación, de producción de la sujeción de los conflictos sociales y culturales, de construcción de entidades y de transformación de las funciones de Estado (Lozano, 2008, p.17).

Sin embargo, gracias a la conformación que actualmente existe una gran participación, de la sociedad al momento de crear oh formular políticas públicas donde se muestran proporciones administrativas a un nivel municipal a través de los representantes gubernamentales que son los encargados de ver y solucionar los problemas de una sociedad de la mejor manera posible.

1.1.2 Ciclo de las políticas Públicas

La disciplina de las políticas públicas da origen en los años cincuenta con la publicación de un ensayo semi titulado “La orientación hacia las Políticas Públicas (Aguilar 19972). En donde Lasswell propusieron una serie de provocadas preguntas en el contexto de la crisis de seguridad nacional vividas por el pueblo norteamericano en la segunda guerra mundial.

Por lo que las políticas públicas son el Conjunto de objetivos, decisiones y acciones que se llevan a cabo en un gobierno para determinar y solucionar algún problema público que el gobierno crea prioritario (Tamayo, 1997). Por lo que es necesario analizar cada proceso del ciclo para así llevarlo de la mejor manera a resolver los problemas principales hacia una sociedad.

Por lo que el ciclo de las políticas públicas que sugiere cierta secuencia en las decisiones sobre los asuntos públicos que, por lo general, inicia cuando un Gobierno o un funcionario público en particular reconoce la existencia de un problema que por su relevancia se considera de interés público y es atendido y suele concluir con la evaluación de los resultados que finalmente se obtengan derivados de las acciones efectivamente realizadas (Tamayo, 1997).

Por lo que existen diversos enfoques respecto al ciclo de las políticas públicas, en que se pueden distinguir al menos cuatro: la gestación, el diseño o formulación, la implementación o ejecución y la evaluación de impacto.

En la etapa de gestación, el gobierno detecta la existencia de una demanda social que puede convertirse en un asunto de interés público y, al mismo tiempo, asume su obligación de intervenir en él. Los gobiernos atienden los problemas públicos con base en la formación de una agenda, la cual demuestra que existen ciertos problemas que despiertan más la atención gubernamental.

Por lo que es necesario hacer una comparación sobre la agenda y ver cuáles son sus puntos más importantes:

La agenda pública se define como el conjunto de temas que la ciudadanía y los distintos grupos de la sociedad buscan posicionar para ser considerados como susceptibles de atención por parte de sus representantes (Kingdon, 1995).

La agenda política es el conjunto de temas que alcanzan prioridad en el debate político y la acción de aquellos actores políticos que, por su posición, tienen la capacidad de impulsarlos.

La agenda de gobierno es el conjunto de prioridades que un gobierno constituido plantea a manera de proyecto y que busca materializar a lo largo de su mandato (Casar y Maldonado, 2010; citado en Merino y Cejudo, 2010).

En el proceso de diseño de la política pública, son analizados principalmente por los gobiernos y son los encargados del problema público que se las ha sido planeado y buscaran la solución más creativa y viable para tener un resultado más concreto. Lo más importante es brindar solución y recomendación de la política pública inteligente, presupuestal y económicamente viable, legalmente permisible y administrativa y políticamente posible, a uno o varios decisores que ostentan el poder público para que ésta se pueda llevar a cabo.

La etapa de la implementación se refiere aquellas acciones efectuadas por individuos (o grupos) públicos y privados, con miras a la realización de objetivos previamente decididos. A estas acciones pertenecen tanto los esfuerzos momentáneos por traducir las decisiones en propuestas operativas como los esfuerzos prolongados para realizar los cambios grandes y pequeños, ordenados por las decisiones políticas. (Aguilar 2000).

Por consiguiente, en esta fase de implementación se busca saber cuál es la mejor manera de ejecutar una política pública y de qué forma se pueda bajar o llevar a cabo recursos necesarios para una mejor comunicación y responsabilidad tanto para los gobiernos como para las sociedades.

Por último, la etapa de la evolución consiste en la realización de una investigación donde suyo objetivo principal es conocer, explicar y valorar mediante la aplicación de un método sistemático el nivel de resultados alcanzados

(resultados y e impactos) por las políticas o programas para así aportar elementos al proceso de la toma de decisiones (Cardozo, 2009). Sin embargo, esta fase de la evaluación en la menos desarrollada en la política pública.

CICLO DE LAS POLITICAS PUBLICAS



A pesar de que existe una diferencia entre generaciones de analistas sobre la implementación de políticas públicas revelan la importancia de esta fase desarrollo y pone como responsabilidad del gobernó como el encargado de encontrar alguna estrategia eficaz que desemboquen en la resolución de problemas públicos demandados por la sociedad es por ello que es de suma importancia la implantación de políticas públicas en el ámbito de seguridad ya que es uno de los principales problemas.

1.1 Políticas de Seguridad

En términos etimológicos la palabra seguridad proviene del latín *securitas*, (condición de seguro), y seguro del latín *securus* (libre de peligro) seguridad aduce, entonces a la capacidad de ser libres y exentos de todo peligro, daño o riesgo.

Por lo que al ser la seguridad publica un derecho adquirido en el momento en el que nacemos, debe de ofrecer protección y garantizar el orden público, la integridad física y moral de las personas. Es por eso que la autoridad gubernamental pone en marcha distintas instituciones encargadas de difundir la paz y salvaguardar los derechos humanos. Por el cual reconocer el derecho a la seguridad implica a la vez un reconocimiento de libertad.

En el entendido de que la seguridad pública es una función del estado, Habermas refiere que el monopolio de la fuerza se ejecuta a través de un sistema de seguridad pública, que podría equiparse en tiempos modernos al poder de policía. Este poder de coacción estatal es considerado a la luz de la teoría marxista como un aparato represivo del Estado (Man, 1993).

Por lo que la seguridad pública debe entenderse como la función a cargo del estado que tiene como fin salvaguardar la integridad de los seres humanos, así como preservar las libertades. Como concepto, la seguridad puede referirse además de la capacidad ciudadana como así vivir en un ambiente de seguridad implica el respeto y la protección a la vida, la integridad corporal la dignidad y los derechos de las personas a la propiedad de sus bienes (Saiz, 1998).

Por lo que la seguridad es la encargada de mantener el bienestar en una sociedad a la idea de protección de la paz pública y puede ser conceptualizada como el conjunto de políticas y acciones coherentes que tienden a garantizar la paz pública a través de la protección de instituciones públicas (Zafaronni, 1994).

Las políticas de seguridad deben ser entendidas como “el curso de acción que sigue un gobierno para llevar a una sociedad una situación en la que los ciudadanos pueden ejercer sus deberes y derechos en las máximas condiciones de libertad” (Secretaría de Gobierno 1997).

Por lo que es importante estudiar la seguridad pública ya que se debe entender el contexto que te rodea y de qué forma se va solucionar un problema tan grave como es la seguridad pública cabe señalar que estas son un conjunto de estrategias de poder y acciones que van de la mano para así lograr un objetivo en fin que es salvaguardar y cuidar la integridad de la sociedad como derecho universal que es la vida.

Por lo que dicha definición nos abre una mejor idea de cómo puede entenderse la seguridad pública y de qué forma es que actúa bajo un sistema en materia de seguridad, mediante la descripción del proceso en el que la seguridad es identificada como un problema público para la ciudadanía e insertada en la agenda pública para su estudio diseño de posibles soluciones.

1.1.1 Conceptualización de Políticas de Seguridad

Para hablar de la seguridad se debe iniciar necesariamente partiendo de su significado dicho concepto de cómo entender las necesidades en el sentido de pertenencia de estos individuos a una unidad política determinada, llámese ciudad, comunidad, sociedad o Estado (Morales, 2005).

La implementación de políticas públicas ante un problema de seguridad pública que afecta a los ciudadanos de una determinada sociedad, implica el reconocimiento, en primer lugar, de ese problema situado que dicho problema sea reconocido por la sociedad, que es la encargada de plantearlo ante la autoridad la necesidad de su acción con el fin de solucionar o controlar dicho problema. En este este comentario es necesario analizar dos aclaraciones: la primera enfocada al área por el cual se desarrolla el problema, economía los contextos culturales sociales que den hincapié a ver el problema de dicha situación.

La segunda aclaración en sobre los diferentes problemas de que manetas estructurales y poderlos llevar a cabo y ver si en verdad quien define es quien decide (Aguilar, 2004). Es por eso que es importe entender de qué manera las políticas públicas llevan a cabo pasando por sus ciclos y llevándolas a cabo para un problema que afecta la colectividad ciudadana. Por lo que una política pública es una práctica social en tanto hay un interés ciudadano.

Por cual uno de los principales problemas que tiene las sociedades principalmente hablando en el caso mexicano, es la seguridad pública por lo que

la sociedad solo espera que las autoridades respectivas cumplan con cuidar y proteger el bienestar y sobre todo la vida de los demás.

La seguridad pública que comprende la prevención, investigación y persecución de los delitos, así como la sanción de las infracciones administrativas, en los términos de la ley, en las respectivas competencias que esta Constitución señala (Ruiz 1996).

Como se puede dar a conocer dentro del propósito del Estado se encuentra proteger y salvaguardar los intereses personales de los ciudadanos, teniendo como principal bien jurídico tutelado la protección de la vida, así como el libre y sano desarrollo de los miembros de la sociedad, además de procurar el orden público y paz social a fin de vivir de manera armoniosa y en un orden tutelado por las corporaciones de seguridad pública en sus 3 órdenes de gobierno.

Las políticas de seguridad como se ha venido explicando se han diseñado tradicionalmente en los diferentes orígenes de gobierno y después son impuestas en los órdenes estatales y municipales por lo que términos generales, la conducción de las políticas sobre seguridad en México se ha llevado, como lo dice (Moloeznik 1994). Los rechazos de modelos de vigilancia comunitaria han minimizado el profesionalismo de la policía en el sistema de seguridad pública en México.

Si bien se ha tenido se ha tenido cierto que las políticas de seguridad deben de contemplar factores específicos que tiene a su vez el cargo y la función de prevención resulta inaceptable que aun que la tendencia es globalizar la justicia (Laveaga, 2002). Debe de darse un giro y reconocer que cada región tiene un problema distinto desde en el momento en el que las estructuras políticas, sociales y económicas y culturales son distintas por lo que en el caso mexicano se hace alusión en su sistema de seguridad ya que ha tenido un índice alto grado de inseguridad.

2.2.2 Sistema de seguridad interna en México

Uno de los problemas más concurridos en el gobierno mexicano es la inseguridad pública que hay en el país (Salinas, 2002). Por lo que hace referir que la seguridad es un problema público y por lo que es necesario poner en marcha distintos diferentes instrumentos para la solución de dicho problema. Lo que en el caso de la seguridad pública es necesario saber de dónde radica el problema y explorar sobre todo algunos antecedentes que demuestren la problemática que en materia de seguridad ha enfrentado México en los últimos años.

En los últimos años México ha sufrido una gran problemática uno de sus peores problemas en su haber. De 1950 a 1993 la delincuencia creció un 3% mientras que de 1993 a 1997 tuvo un crecimiento de 16% por lo que el crecimiento de robo hubo un alza del 180% (De la Barrera 2002).

Por el cual uno de los principales objetivos fue la creación del sistema del modelo de Seguridad Nacional done involucrado la atención hacia uno en el cual, el Ejecutivo cuente con mayores facultades de uso discrecional del aparato coercitivo estatal, pero apegado a un marco jurídico que especifique, sobre todo, los límites de la intervención de las Fuerzas Armadas en apoyo a las fuerzas de Seguridad Pública (Informe de Desarrollo Humanos, 2004).

Para en el caso mexicano la necesidad de un modelo de seguridad interna es necesario ya que hoy en día no se encuentra una política pública que en verdad beneficie en el ámbito de seguridad a la sociedad ya que cada vez va aumentando los índices de inseguridad en el caso mexicano.

La principal preocupación de este modelo de seguridad pública deriva de la delgada línea que hay entre separa el ámbito de la Seguridad Nacional de la Seguridad Pública. Si se siguiera la lógica de los niveles de gobierno, la Seguridad Nacional permanecería en un macro nivel, pero compartiría un espacio en los meso y micro niveles con la Seguridad Pública, por lo que estos dos ya son competencia de la Seguridad Interior (Ruiz1994).

La Seguridad Pública no es un asunto o tema independiente o ajeno a la Seguridad Nacional, sino un ámbito elemental de ella, un componente inmanente, aunque contenido en el nivel más interno y cuyos alcances no superan la responsabilidad de mantener del orden público (De la barrera, 2002). Entendiendo éste como la percepción cotidiana de estabilidad y tranquilidad que los individuos tienen en su interacción con la sociedad y el gobierno y la protección de los bienes públicos y privados.

El mal funcionamiento que en la seguridad pública no han podido ser controlada ya que se cuenta con varios con mandos únicos en todo el país sus diferentes tipos de policías y su mala preparación en cada uno de ellos.

La integridad física del individuo es un elemento clave que le concierne a la Seguridad Pública en conjunto con la protección de sus propiedades y bienes, y no es prudente negar que se concatena con el mantenimiento de la paz social y el orden público, uno repercute en el otro, y una sociedad segura retribuye de manera positiva al gobierno en términos de legitimidad.

Cumpliendo esta tarea, la Seguridad Pública contribuye a la estabilidad y permanencia del Estado desde adentro de él y desde la cotidianidad, dejando las amenazas externas o ajenas a él como asuntos de Seguridad Nacional. Sin Seguridad Pública, la Seguridad Nacional está incompleta.

Para actuar antes que el Estado pierda por completo el monopolio de la violencia y el estado de derecho sucumba ante la impunidad extendida: La Constitución Mexicana en su artículo 89, fracción vi, otorga al presidente de la República facultades para preservar la Seguridad Nacional en términos de la ley respectiva, así como también disponer de la totalidad de las Fuerzas Armadas para la seguridad interior y defensa exterior de la Federación.

Referencia que sustentaría lo anterior la encontramos en el Código Penal Federal, en los delitos de rebelión y sedición. Ahora bien, el concepto de *seguridad nacional* fue añadido a la Constitución en el año de 2004 durante el sexenio de Vicente Fox.

Dicha adición permitió al presidente de la República la facultad expresa de preservar la Seguridad Nacional. Este término no está definido en la Constitución y se remite a la Ley de Seguridad Nacional, en la cual se regulan las acciones para mantener la integridad del Estado mexicano.

En esta Ley puede leerse como un conjunto de normas de naturaleza organizativa que pudieran derivar en política pública, pero que en ningún caso pudieran traducirse como marco legal para la actuación de las Fuerzas Armadas (Guevara, 2017).

La perspectiva teórica que se ha considerado más adecuada para abordar el caso aquí analizado es de tipo institucionalista, luego de precisar los cambios en la doctrina mexicana de la Seguridad Nacional hasta la propuesta de una Ley de Seguridad Interior hoy en discusión en el Congreso de la Unión.

Para alcanza las normas y las demandas sociales en materia de seguridad, no así en la intención esencial de salvaguardar al Estado por seguir siendo considerado como el único que puede y debe garantizar la protección del territorio y de la población frente a amenazas, que son producto de un contexto anárquico.

En conclusión, las instituciones nacionales siguen siendo el vehículo formal de los cambios, adaptaciones e implementaciones gubernamentales para dirigir políticas de seguridad, pero encaminadas a dotar al Estado con el poder necesario para ejercer su soberanía, y en este proceso intervienen también fuerzas e instituciones informales

Sería hasta los años veinte que la prohibición de la marihuana y los opiáceos, abriría la puerta a la manera en que el tráfico de drogas se formó un problema atendido desde el sector de Salubridad, hasta llegar al transporte público que ha sido fuertemente afecto gracias al alto índice de porcentaje de delitos a mano armada. Pero lo más interesante no es la justificación de una política pública encargada de controlar la venta de drogas y narcóticos.

El presidente Calderón destacó incluso que restablecer la seguridad no será fácil ni rápido, que tomará tiempo, que costará mucho dinero, e incluso y por desgracia, vidas humanas, y se puso a él mismo como la cabeza de la batalla que tenemos que librar y que unidos los mexicanos vamos a ganar a la delincuencia.

Instruyó a su gabinete de seguridad, para que, en un plazo no mayor a 90 días, presentaran un programa para renovar la impartición y procuración. El 11 de diciembre de 2006, sin embargo, se anunció la Operación Conjunta Michoacán, que dio inicio a la guerra contra el narcotráfico, que fue, finalmente, el acto que definió al sexenio de Felipe Calderón

El cual ha sido un problema grave en el estado mexicano lo que es la inseguridad por lo que se desarrollara y se analizara la inseguridad que hay en el país

Señaló que, el

CAPITULO 2

2.1 Seguridad en el estado mexicano

En México, el concepto de seguridad nacional se adoptó en los años setenta, en el Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, publicado en el Diario Oficial de la Federación en 1973. Donde la inseguridad se vive con distinta inseguridad según el estado y el grupo social al que pertenezca.

La seguridad pública es un parte fundamental del bienestar de una sociedad, es por ello que desde hace está en el centro del debate de la comunidad en México (Ramírez, 2002), la seguridad pública es la cualidad de los espacios públicos y privados, que se caracteriza por la existencia de privación de la seguridad tanto como físico como mental, para ser así una mejor convivencia pacífica y en el desarrollo individual como colectivo.

La seguridad pública que se forja en el estado mexicano es la encargada de Estado y los Municipios, cuyo fin es salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz públicos, misma que comprende la prevención especial y general de los delitos, la investigación para hacerla efectiva, la persecución de los delitos, la reinserción social del individuo y la sanción de las infracciones administrativas, en las competencias respectivas en términos de esta Ley y demás ordenamientos jurídicos aplicables (Ramos 2006).

Para ser más claro el concepto tradicional, es que la seguridad pública hace referencia al mantenimiento de la paz y el orden público que se logra a través de los mecanismos de control penal y de las acciones de prevención y represión de ciertos delitos y faltas administrativas que la vulneran, particularmente a través de los sistemas de procuración e impartición de justicia (Ramos 2006).

Salvaguardar y proteger la seguridad pública, es una de las responsabilidades más primordiales del Estado por lo que se tiene que tener más cuidado de qué forma llevarlo las sociedades. Proteger y garantizar la libertad, la integridad física y el patrimonio de la población como bases para un desarrollo fuerte y concreto en lo económico, político y social.

Frente a estas estas condicionantes se proponen políticas sociales orientadas a atender las necesidades básicas. La finalidad es generar por parte del Estado los mecanismos para que la población y los medios idóneos para cubrir sus requerimientos mínimos de seguridad (Gonzales, 2006). El diseño e implantación de políticas sociales eficaces permite elevar aspectos como la educación, el empleo y la salud que pueden evitar conductas antisociales

Las acciones en el ejercicio de la función de seguridad pública tendrán como eje central a la persona humana y, por que, contribuirán al establecimiento de la seguridad ciudadana, la cual tiene por objeto proteger a las personas; asegurar el ejercicio de su ciudadanía, sus libertades y derechos fundamentales; establecer espacios de participación social corresponsable y armónica; propiciar la solución pacífica de los conflictos interpersonales y sociales; fortalecer a las instituciones, y propiciar condiciones durables que permitan a los ciudadanos desarrollar sus capacidades, en un ambiente de paz y democracia.

El resultado de la lucha en contra de la delincuencia será medible por el número de delitos cometidos o denunciados bajo las autoridades correspondientes. Es fomentar la cultura de la denuncia por parte de las víctimas de los delitos (Centro de estudios sociales y Opinión pública, 2006). Por lo que México atraviesa una gran crisis de seguridad pública y violencia en los últimos tiempos. Debido al incremento de la delincuencia, el Observatorio Nacional Ciudadano Seguridad Justicia, 2017.

De acuerdo estadísticas de inseguridad y violencia del secretario ejecutivo del sistema nacional de seguridad pública (SESNSP).se podrá observar como el índice de incidencia delictiva. En donde se observa un 32.31% en los robos con violencia, 13.10% de robos de vehículos, de 3.18% de los robos a casa habitación, de 47.43% de los robos a negocios (Toello, 2008).

Por lo que uno de los principales derechos de la autoridad pública federal es el garantizar al gobernador la seguridad y el derecho de la vida y de la integridad propia que se tiene al nacer por el cual es el encargado de hacer valer ese derecho.

Si el gobierno mexicano no garantiza a los habitantes y ciudadanos la protección de los derechos los ciudadanos acabarían por defender del mismo gobierno (Carranza, 2002). Por lo que el gobierno debe de ser capaz de accionar de alguna manera para entender misión como promotor del bien común que se constituye en una autoridad democrática y valida que reconoce la obligación de salvaguardar las vidas y los derechos de las personas como lo es la seguridad.

Durante los últimos años el gobierno federal ha señalado la seguridad pública como uno de los problemas concurrentes México tanto en los estados como en los municipios que generan una respuesta encaminada a brindar una seguridad pública, confiable y profesional. Como lo señala (Apis, 2002) no solo es generar propuestas sino también una verdadera revisión a los cimientos de la política de seguridad ya existen deficiencias en las instituciones encargadas de la seguridad.

Por lo que dicho análisis se efectúa de manera de identificación de 4 niveles funcional, estructural, comportamental y relacional que articulan los 3 órdenes de gobierno (cabrero, 1996). Los gobiernos de la República y del Estado de México, anunciaron una estrategia coordinada en materia de seguridad en la entidad, para

combatir a los verdaderos enemigos de la sociedad: la delincuencia, y con ello tener mexiquenses mejor protegidos.

Sin embargo, en el cumplimiento del Plan Estratégico de Seguridad en el Estado de México que el gobernador ha implementado de manera exitosa, materia en seguridad pública no se bajará la guardia y se continuará dando la batalla en contra de la delincuencia.

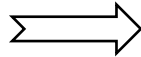
Por lo que se necesita una fuerte organización que de la fuerza especial de Seguridad, todos con estudios de licenciatura, y además se aplica el examen de control de confianza a las corporaciones municipales y estatales (Fernández ,2008). El cual el estado debería incluir el esfuerzo de profesionalizar y dotar los recursos policiales y las estructuras de inteligencia los sistemas de justicia para que así los sistemas de militares sean el ultimo recuso.

Por lo que la seguridad pública que se atiende el combate a la delincuencia, así como preservar la paz y el bien común. La conducta del delictiva que se en el estado México ha evolucionado de acuerdo con el instituto nacional y estadística. En el estado de México se iniciaron 221 mil 431 averiguaciones previas, lo cual equivale a 18.2 delitos por cada mil habitantes (INEGI 2016).

Por su parte, el gobernador Eruviel Ávila ha reafirmado el gran compromiso y solidaridad del Gobierno de la República con el Estado de México para defender el patrimonio y la paz de todos los ciudadanos mexiquenses, siendo así este plan estratégico es una muestra una gran responsabilidad que fortalece el trabajo que ya se viene realizando para combatir a los verdaderos enemigos de los mexicanos, que son los delincuentes.

Por lo que en el siguiente esquema se mencionara que forma el estado emprende las acciones para unas mejor policías dentro de un plan coordinado para obtener mejores resultados. Por lo que el Estado mexiquense detalló las 5 acciones que emprenderá en el Estado de México entro del plan coordinado:

Policia



- 1.-policía más confiable
- 2.- exámenes de confianza
- 3.- mejor organización táctica
- 4.- organización social para la prevención y denuncias por delitos.
- 5.- acciones de gobierno en contra de la inseguridad pública.

Fuente: Secretaria de seguridad del estado de México

Por lo que el gobierno del estado de México ha implementado las siguientes estrategias para que los cuerpos policiales estén mejor capacitados y de mayor confianza.

1- Policía más confiable, a través del fortalecimiento del proceso de depuración de los actuales cuerpos policiacos estatales y municipales, que en una primera etapa causarán baja de las corporaciones 4 mil elementos.

2- Mejor y más eficaz operación policiaca por medio de la reestructuración de la operatividad de los actuales cuerpos de seguridad.

3- Implementación de un nuevo modelo policial con la creación de la Universidad de la Seguridad Ciudadana, que forme con estándares de calidad, a elementos mejor capacitados y comprometidos con la seguridad de los mexiquenses

Este proceso contempla la selección y formación de 2 mil nuevos policías de élite, con apoyo del Gobierno de la República, para su posterior incorporación a las labores de seguridad del Estado de México.

4- Prevención y Denuncia Ciudadana con el lanzamiento de una campaña de prevención y denuncia de delitos de alto impacto.

5- Intensificación de las acciones para fortalecer el tejido social, que actualmente consiste en una inversión de más de 5 mil 400 millones de pesos para atender a más de 2.7 millones de mexiquenses a través de 73 programas sociales que promueven el desarrollo de grupos vulnerables, fortalece la calidad educativa, el empleo y los servicios de salud.

Por el cual estado de México impulso un Plan estratégico en contra de la inseguridad pública llamado pilar numero 3 donde el gobierno al mando del Lic. Eruviel Ávila Villegas fue lograr una “sociedad protegida”, sin embargo, su promesa se hizo años, ante el incremento intermitente de la incidencia delictiva, el crecimiento de 20 mil unidades piratas, lo que permite la comisión de delitos (Soza, 2016).

El mando único y la cifra negra de delitos más alta de todo el país de acuerdo con el INEGI (2017). A su llegada el 16 de septiembre del 2011 y rendir protesta, Ávila ofreció *Mano Dura contra la Delincuencia* Estadísticas del año 2016 Secretariado Ejecutivo Nacional de Seguridad Pública (SENSP), indican que sexenalmente los homicidios crecieron 19% en el gobierno de Eruviel Ávila; los secuestros 57.50% y el robo de vehículos 14.48%.

En cuanto a la seguridad pública los ciudadanos del estado de México no confía principalmente en la policía estatal ministerial o judicial, el ministerio público, así como la policía municipal. Es resaltante la importancia que tiene los ciudadanos y sus opiniones con respecto a los medios de comunicación o vivencias que afectan su vida cotidiana lo cual ha llegado a obligarlos a modificar su estilo de vida entre lo que destaca salir a la calle con poco dinero, usar joyas salir de noche, y un 33% de la población ha decidido no usar el transporte público (ENVIPE, 2017).

Todas estas estadísticas que se encuentran no han sido del todo positivas gracias a que los índices de inseguridad que se encuentran en el estado de México cada vez van en aumento. Los ciudadanos del estado México solicitan y consideran algunas soluciones para la mejora de seguridad pública como lo es en el transporte público más retenes sobre carreteras federales y policías con ciertos grados de estudios como también más instituciones encargadas de la seguridad vial.

Siendo así en el 2017 las elecciones del estado México donde Alfredo del Mazo Maza fue el ganador único de dichas elecciones el que subrayó la importancia de contar con estrategias para atacar los delitos cometidos en contra del transporte público así como en contra así las mujeres a los que afectan a los usuarios del transporte público, a fin de regresar y garantizar la tranquilidad y así mismo garantizar y salvaguardar a la ciudadanía.

En este sentido, Del Mazo Maza ordenó realizar una depuración de las corporaciones, apoyados en los exámenes de control de confianza, y coadyuvando con las instancias correspondientes, como el Ministerio Público y las autoridades encargadas de la prevención, investigación y persecución de delitos (ENVIPE, 2017).

Por otro lado, el sucesor del gobernador Eruviel Ávila, Alfredo del Mazo que con su esta estrategia se transformará a la policía estatal y el sistema de administración y procuración de justicia, a efecto de revertir los índices delictivos y dar más tranquilidad a las familias, además, de fortalecer los mecanismos de seguridad, así como el diseño e implementación de políticas preventivas y de seguridad con perspectiva de género, entre otras acciones.

Además de redireccionar la estrategia estatal contra la delincuencia, enfocada en el combate al robo en transporte público, y el robo a vehículos extorsión, feminicidio, secuestro, homicidio, narcomenudeo, entre otros. Por lo que menciona que la seguridad pública se ha convertido en una exigencia social y centro de debate. Se reconoce que es un derecho humano de todos y cada uno de los habitantes de este país (mujeres, hombres, adolescentes, niñas y niños) y se asume que es obligación y deber del Estado proporcionarla

2.1.1 políticas de seguridad en el gobierno de Calderón y Peña Nieto

Una vez descritas las acciones de seguridad en el periodo 2006 – 2012 el presidente de los estados unidos Mexicanos Felipe Calderón Hinojosa llevo a cabo una lucha en contra del narcotráfico entrando en debates de política en torno a la política de seguridad nacional.

El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, del presidente Felipe Calderón, señala las directrices de la política de seguridad nacional y de seguridad pública trazada en el Programa Nacional de Seguridad Pública. El plan está dividido en cinco ejes rectores.

Por lo que es necesario fortalecer el Estado y la seguridad en la convivencia social, mediante el combate frontal y eficaz al narcotráfico y otras expresiones del crimen organizado.

El segundo eje se basó Consolidar el Sistema Único de Información Criminal para concentrar y compartir datos relevantes del fenómeno delictivo en bases de datos completas y eficaces, como los registros de automóviles y armas, perfiles de delincuentes y sus modos de operación.

El tercer eje fue aplicar la fuerza del Estado, en el marco de la ley, para recuperar los espacios que han sido secuestrados por las bandas de narcotraficantes y otras organizaciones delictivas.

El cuarto eje son las organizaciones criminales, atendiendo a la naturaleza económica de sus actividades, mediante la destrucción de los elementos que les permiten generar riquezas ilícitas y afianzarse en el territorio mexicano.

El quinto y último fue modernizar el sistema de justicia penal encaminado a lograr un marco normativo que garantice justicia pronta y eficaz. Pasar de un sistema inquisitorio a uno acusatorio mediante el establecimiento de la oralidad en juicios penales y el mejoramiento de las competencias técnico-operativas de las agencias del ministerio público, principalmente en los procesos de averiguación previa e integración de expedientes.

Por el cual uno de sus discursos que sostuvo durante muchos años mientras el crimen organizado se fortalecía, las instituciones del Estado se debilitaban; “hoy las tendencias se han invertido, el Estado mexicano se fortalece sus capacidades, mientras que las organizaciones criminales se debilitan” (Plan Nacional Desarrollo, 2017).

La creación y fortalecimiento de unidades especializadas en el combate al secuestro con protocolos homologados, así como el reforzamiento de las labores de inteligencia criminal, ha sido la respuesta unificada ante el incremento de casos de privación ilegal de la libertad. Evidencia de los avances en la materia de seguridad pública, en 2008 se desarticulaban peligrosas bandas de secuestradores y se detuvo a numerosos probables responsables de este delito.

A finales del 2008 en general los analistas como lo son Luis Fernández coinciden en que México no es un estado fracasado, si no que algunas instituciones si lo son utilizando como último recurso recurrir a las fuerzas militares mediante que el fracaso se concentra en las estructuras de seguridad, inteligencias policiales y de justicia.

En el marco de análisis la instituciones federales como son (PJF) Policía Judicial Federal, (PGR) Procuraduría General de la Republica se coordinan con autoridades locales en acciones de disuasión y prevención del delito; así como en operativos en contra de la piratería, el narcotráfico, el secuestro, los delitos ambientales, el narcomenudeo y las violaciones a leyes federales en el territorio nacional.

En la norte se crearon Grupos de Trabajo sobre Violencia Fronteriza, localizados en 16 centros de operación a lo largo de la frontera, para la prevención de fenómenos como el terrorismo, el narcotráfico, la trata de personas y el tráfico ilícito de armas; entre otros. Con el fin de estrechar los vínculos de la Policía Federal con la sociedad, y fortalecer la cooperación y coordinación con autoridades estatales y municipales.

En 2012, luego de resultar ganador en las elecciones presidenciales, Enrique Peña Nieto dejó en claro que, a diferencia de su antecesor, Felipe Calderón Hinojosa (2006–2012), no enfrentaría a las organizaciones

criminales de manera frontal, sino que su gobierno trabajaría para reducir la violencia con base en seis líneas de acción.

1. Planeación.
2. Prevención.
3. Protección y respeto a los derechos humanos.
4. Coordinación.
5. Transformación institucional.
6. Evaluación y retroalimentación

Esto implica que dichos puntos sean una fuente de información para que el sistema de seguridad mexicano lleve de manera congruente estos pasos y así mismo obtener un mejor resultado

Por lo que la promesa de disminuir los homicidios dolosos resultaba atractiva, pues la “guerra contra el narco”, que emprendió su antecesor, dejó como saldo 121,683 muertes violentas, según cifras del Instituto Nacional de Estadística

La violencia estaba desbordada en todo el país estaba de luto, el dolor e incluso el terror en amplios sectores debido a los miles de personas asesinadas, desaparecidas, desplazadas, exiliadas, torturadas, extorsionadas, víctimas directas o indirectas de la violencia”, según el informe del Centro de Derechos Humanos.

Para la administración de Peña Nieto, el tema de la prevención se tocó, prácticamente, se anunció que se enfocarían los recursos públicos en la atención de las causas del fenómeno delictivo, a través de programas transversales, y en 2013, se dio a conocer que se haría una inversión de 115,600 millones de pesos, además de la creación de fondos especiales para este rubro.

Se analizó el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, el concluyendo que, si bien significaba un avance importante en la materia, no contaba con una metodología clara sobre cómo elegir a los municipios a los cuales se les entregarán los recursos, porque los diagnósticos no recababan evidencia ni tampoco se presentaban indicadores para medir la efectividad de los proyectos a los que se destinaba el dinero. En términos de planeación, este tipo de información es relevante, porque de lo contrario no se puede tener una retroalimentación y evaluación de las políticas públicas.

Peña Nieto, tuvo principalmente haber desaparecido la secretaría de seguridad pública, así como dejar de invertir en equipo de cómputo, servidores, para la carga, resguardo, procesamiento y análisis de datos, voz e imagen de las bases de datos a nivel municipal, estatal y nacional, y se abandonaron los sistemas para las tareas de seguridad pública en todo el territorio nacional, lo cual habría favorecido un aumento de la actividad de los cárteles del narcotráfico.

El cambio de estrategia también impactó en el crecimiento de los grupos del crimen organizado, pues al hacerse la advertencia de que el combate ya no sería frontal y la intención era pacificar al país, se redujo la presencia de las fuerzas federales en las calles, aunque se mantuvo al ejército fuera de los cuarteles, como había sido en el sexenio anterior.

Para la implementación de seguridad en el estado de México hace las participaciones de la defensa nacional y el centro de inteligencias (CISEN). Por ello cabe mencionar que por parte del gobernador Eruviel Ávila tiene el respaldo del presidente Enrique Peña Nieto para enfrenar la inseguridad que sufre el estado de México .

2.1.2 acciones de seguridad en el estado mexicano

La seguridad pública desde una visión nacional se refiere que la seguridad es conjunto de la sociedad nacional en términos de protección de su integridad física, de las garantías individuales, de los derechos de propiedad, de los niveles mínimos de bienestar y del acceso a los servicios públicos.

El Estado continúa siendo hoy por hoy una estructura fundamental porque es el responsable principal de garantizar la seguridad de las sociedades que albergan. De ahí que se afirme que no existen instancias supranacionales o subnacionales con reconocimiento jurídico que actúen como sustitutos del Estado en las tareas de procuración de justicia, seguridad pública y aplicación de la ley y que, por lo tanto, aseguren imparcialidad y neutralidad en la resolución de disputas dentro de la sociedad.

El papel del Estado, los gobiernos y al alcanza este último objetivo y, como consecuencia, se afectan algunos objetivos de la acción gubernamental e intereses vitales de la sociedad se pueden presentar las condiciones para que la inseguridad pública pueda concebirse como un problema de des legitimidad y de seguridad nacional.

La fragilidad de las instituciones estatales nos permite explorar tanto la gestión de nuevas amenazas como las respuestas adoptadas por los gobiernos y su relativa capacidad o ineptitud para afrontar esos desafíos de aquí que insistamos en la importancia de la capacidad de gestión del Estado (Hurrel, 2006).

Las nuevas amenazas para la seguridad derivan justamente de la incapacidad de los Estados para proveer condiciones mínimas de orden público dentro de sus fronteras; aún más, la inestabilidad y la violencia

internas pueden extenderse al ámbito internacional. Administraciones públicas en materia de seguridad radica en legitimar sus políticas de seguridad a través de la promoción de una gestión eficaz y con impactos en la seguridad

La seguridad pública se ha convertido en una exigencia social y centro de debate. Se reconoce que es un derecho humano de todos y cada uno de los habitantes de este país (mujeres, hombres, adolescentes, niñas y niños) y se asume que es obligación y deber del Estado proporcionarla. Está depositada en una serie de estructuras, a las que delega funciones con la finalidad de salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como de preservar la libertad, el orden y la paz social.

Esta noción de la seguridad ciudadana se justifica en términos de la opinión pública mexicana con base en una encuesta (julio de 2006) según la cual el significado del término "seguridad nacional" hace referencia principalmente a: 1) protección ciudadana (16.8%); 2) aumento y mejora de la seguridad pública (14.5%); 3) protección del país (13.6%); 4) paz social (11.4%) y 5) elección de gobernantes. En cambio, en julio del 2000, los significados señalados fueron: 1) protección ciudadana (38.2%); 2) aumento y mejora de la seguridad pública (20.5%); 3) paz social (8.3%); 4) estabilidad política y económica (5.8%) y 5) la seguridad que proporciona el ejército mexicano.¹ Según estas dos encuestas, la inseguridad ciudadana pone en riesgo la seguridad nacional de México como país.

La seguridad pública desde la perspectiva de la seguridad de la nación en dos vertientes, una relacionada con la seguridad de los ciudadanos, en términos de que todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona; la segunda asociada con la protección de los derechos civiles de individuos y grupos sociales que pueden ser afectados (Ramos, 2006)

El concepto de seguridad pública se entiende más como el cambio de de seguridad basarse exclusivamente en la seguridad nacional, a un énfasis mucho mayor sobre la seguridad de la gente y de una seguridad a través del armamentismo, a una seguridad sustentada en el desarrollo humano (fuentes, 200).

Por lo que, la seguridad ciudadana le concede mayor atención a la vida y la dignidad humanas, es decir, una concepción ciudadano-céntrica que supera la definición tradicional de naturaleza restringida y centrada únicamente en el poder y el dominio estatales. Estas definiciones están a su vez enmarcadas en la realidad por dos grandes enfoques que dan sustento a las políticas de seguridad pública: el punitivo y el preventivo.

2.2 acciones de seguridad en el transporte público en el estado de México

En México uno de los mayores problemas que se viven día con día es la inseguridad que se vive en el transporte públicas el robo a pasajeros de transporte público lamentablemente es más común el uso de violencia extrema y el abuso sexual a mujeres, dándole a la población otra preocupación y a las autoridades otro punto negativo en cuestión de percepción sobre su desempeño.

Esto ha llevado que año tras año incrementen más los problemas al Transporte público esta práctica ha ocurrido a diario sin que las autoridades puedan frenarlo y aunado a la mala asesoría de profesionales en seguridad y protocolos con los que cuentan las compañías prestadoras del servicio concesionado o privado, se ha hecho tortuoso para la población transportarse sin tener la plena certeza, si llegarán a sus destinos salvos y sanos; donde los esperan sus familiares y seres queridos.

Subir a asaltar un autobús es tan sencillo como abordar a la misma unidad, intimidar, gritar, amenazar, golpear y abusar sin contemplación. Los usuarios quedan a merced de sus atacantes exponiendo no solo los muchos

o pocos bienes materiales o económicos que carguen en el mal día, sino hasta la integridad personal, psicológica o la propia vida. La responsabilidad en materia de prevención y acción no es sólo de las autoridades, también son copartícipes las empresas prestadoras de servicio y concesionarios en los municipios del Estado de México dentro de la Zona Metropolitana.

Por ello, reconoció el esfuerzo que hacen los empresarios del ramo en el Estado de México e informó que actualmente más de 10 mil 800 unidades, de 349 empresas, (Sistema Nacional de Seguridad) han sido equipadas con aditamentos de seguridad, como cámaras de videovigilancia, botones de pánico o sistema GPS conectado al Centro de Control y Gestión del Transporte Público y al C5, para atender ágilmente cualquier acto delictivo.

Es un trabajo que hacemos entre todos, un trabajo donde el Gobierno si, el Gobierno impulsa, propicia, propone este tipo de iniciativas, pero los transportistas invierten y los transportistas se suman.

El presupuesto que ha invertido el gobierno federal es más de 50 millones de pesos por sexenio ya que hoy en día se tiene más de 10 mil 800 unidades de transporte público con sistemas de tecnología, de videovigilancia, de monitoreo y de botones de pánico que nos ayudan a tener un transporte mucho más seguro”, recalcó.

Alfredo Del Mazo aseguró que la administración estatal hace un esfuerzo para regularizar el transporte y con ello, apoyar a los empresarios que se preocupan por mejorar el servicio, por lo que en los últimos dos años se han regularizado más de 99 mil concesiones y garantizó que este tipo de acciones se seguirán impulsando para que la ciudadanía cuente con un servicio más confiable.

Cabe mencionar que el fortaleciendo de los operativos con perspectiva de género para brindar una atención especial a las mujeres que utilizan el transporte público. En los operativos que se están llevando a cabo, de revisión en el transporte público, al mismo tiempo llevar a cabo un operativo de revisión, se les da una asistencia y una plática muy importante sobre la perspectiva de género para cuidar, respetar a las mujeres y para propiciar la denuncia por parte de las mujeres cuando sean sujetas de cualquier hecho de violencia; ya sea verbal, ya sea física, de cualquier tipo, para que esto nos permita darles una mayor seguridad a las mujeres en el Estado de México“(Plan de seguridad del estado de México 2016)

Ante líderes transportistas, operadores, empresarios del sector y autoridades estatales y municipales, Alfredo Del Mazo aseguró que el Gobierno estatal apuesta por un modelo de transporte moderno e integral, que procure el cuidado del medio ambiente, la seguridad de los pasajeros y la eficiencia.

2.2.1 Antecedentes del plan 3 en el estado de México

La seguridad pública como una función a cargo de la Federación, la ciudad de México , Estados y los Municipios, que tiene como fines salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz públicos y comprende la prevención especial y general de los delitos, la investigación para hacerla efectiva, la sanción de las infracciones administrativas, así como la investigación y la persecución de los delitos y la reinserción social del individuo, en términos de esta Ley, en las respectivas competencias establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

2.2.2 características del programa plan 3 en el estado de México

El operativo Plan Tres Transporte Estatal Seguro atiende el robo a transporte público, permitiendo la prevención, investigación y persecución del delito, así como el aseguramiento del o de los probables responsables de conductas ilícitas constitutivas de delito, logrando la disminución de la incidencia delictiva en este rubro.

Partiendo del ciclo de inteligencia, mediante la planeación, recolección, análisis, difusión, retroalimentación, se implementan operativos focalizados en los lugares que presentan alta incidencia delictiva, esto en un ambiente de cordialidad y empatía con el usuario del transporte. La Dirección General de Combate al Robo de Vehículos y Transporte (DGCRVT) coordina y participa activamente en mesas de trabajo con empresas dedicadas al rubro del transporte, conociendo de primera fuente las necesidades de usuarios y empresarios, dando seguimiento puntual a la problemática.

Antes, durante y después de los operativos se ejercen protocolos de actuación, atendiendo los principios de legalidad, objetividad, eficiencia y honradez, respetando en todo momento los derechos humanos de los usuarios beneficiados. Aunado a esto, los servidores públicos tienen como objetivo invitar a la ciudadanía a que realice la denuncia correspondiente en caso de ser víctima de algún delito durante el trayecto a bordo de la unidad de transporte.

Esto permite que la DGCRVT tenga herramientas que permitan la detección de organizaciones delictivas, que tienen como modo de vivir el robo a usuarios del transporte público. En caso de que se registre algún

ilícito o falta administrativa, las personas involucradas serán remitidas de manera inmediata a la autoridad correspondiente (Rosas, 2015).

En conjunto con la marina y el ejército la política federal realiza operativos en diferentes puntos estratégicos para la detención de grupos criminales al asalto al transporte público. Por lo que el programa plan 3 pretende al menos organizar más de 55 operativos al día.

Ello con la finalidad de disminuir los asaltos y robos que se cometen principalmente en la zona metropolitana. Ante ello cerca de mil 200 elementos revisan las unidades de transporte dentro del operativo Plan 3 Transporte Estatal Seguro. Al supervisar el operativo en la Vía Morelos, frente al parque Siervo de la Nación, en Ecatepec, el gobernador Eruviel Ávila Villegas aseguró que en el mes que se tiene de funcionamiento dicho operativo ya ha tenido resultados las ser detenidos 158 personas por portación de arma de fuego en los diferentes puntos de revisión.

Se va a conformar con 100 puntos de revisión en diferentes zonas del estado de México haciendo énfasis en el valle de México gracias a la participación de las fuerzas federales, estas bases de operación única especializadas y que habrán de atender el rubro de robo de transporte urbano transporte publico estarán moviéndose en forma aleatoria en las principales vialidades del estado de México ya sean federales estatales o inclusive municipales, estamos uniendo fuerzas.

Como resultado de la implementación de este operativo es percibido como un refuerzo a la confianza de la ciudadanía. De los resultados obtenidos en los dispositivos de seguridad móviles, así como de las personas aseguradas, se alimentan las bases de datos que permiten identificar como se contribuye en la disminución de los delitos en las colonias y municipios de mayor incidencia delictiva; cifras que se comparan

con las publicadas mensualmente por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (Rosas, 2015).

Se implementaron 13,727 filtros de seguridad, 82,907 revisiones a autobuses, 26,406 microbuses, 58,980 peseros, 1,179 taxis, 2,127 particulares, un total de 171,599 vehículos revisados, con 2'842,693 personas, realizando el aseguramiento de 574 detenidos a bordo del transporte público, 182 vehículos recuperados, 108 vehículos a disposición por diferentes delitos; decomiso de 5 armas de fuego, 84 armas blancas, 6 armas de juguete, la cantidad de \$11,682.00, 14 celulares asegurados, 9,977 gramos de marihuana asegurada y \$2'192,376.1 monto de la mercancía asegurada.

III PLAN 3 EN EL MUNICIPIO DE LOS REYES LA PAZ

3.1 El Programa plan 3 como Política Pública de seguridad interna en el Municipio de los Reyes La Paz

La importancia de cada política pública radica en los resultados que se obtienen a través de los lineamientos administrativos y estos son llevados a la práctica por parte de los encargados de implementar las políticas (Rabinovitz, 1996). Por lo que se analiza en este apartado para el programa plan 3 como política de seguridad interna en el municipio de los reyes la paz tomará y permitirá identificar los procesos de implementación del plan de seguridad interna.

Partiendo del ciclo de inteligencia, mediante la planeación, recolección, análisis, difusión, retroalimentación, se implementan operativos focalizados en los lugares que presentan alta incidencia delictiva, esto en un ambiente de cordialidad y empatía con el usuario del transporte. La Dirección General de Combate al Robo de Vehículos y Transporte (DGCRVT) participa activamente en mesas de trabajo con empresas dedicadas al rubro del transporte, conociendo de primera fuente las

necesidades de usuarios y empresarios, dando seguimiento puntual a la problemática (secretaría de Desarrollo Urbano).

Antes, durante y después de los operativos se ejercen protocolos de actuación, atendiendo los principios de legalidad, objetividad, eficiencia y honradez, respetando en todo momento los derechos humanos de los usuarios beneficiados(Plan de desarrollo urbano) Aunado a esto, los servidores públicos tienen como objetivo invitar a la ciudadanía a que realice la denuncia correspondiente en caso de ser víctima de algún delito durante el trayecto a bordo de la unidad de transporte, brindando los números de emergencia, así como el correo electrónico implementado para tal fin, mediante objetos como: trípticos, pelotas anti y llaveros. el operativo Plan 3 Transporte Estatal Seguro, se refuerzan acciones para brindar seguridad a los usuarios del servicio público de transporte (Plan de Desarrollo del Estado de México 2017- 2023).

Cabe mencionar, que se han establecido diferentes puntos de revisión en la localidad. Además, en el valle de México, gracias a la participación de las fuerzas federales, estas bases estarán moviéndose en forma aleatoria en las principales vialidades del Estado de México, ya sean federales estatales o inclusive municipales.

Esto permite que la DGCRVT tenga herramientas que permitan la detección de organizaciones delictivas, que tienen como modo de vivir el robo a usuarios del transporte público. En caso de que se registre algún ilícito o falta administrativa, las personas involucradas serán remitas de manera inmediata a la autoridad correspondiente.

Se implementaron 13,727 filtros de seguridad, 82,907 revisiones a autobuses, 26,406 microbuses, 58,980 peseros, 1,179 taxis, 2,127 particulares, un total de 171,599 vehículos revisados, con 2'842,693

personas, realizando el aseguramiento de 574 detenidos a bordo del transporte público, 182 vehículos recuperados, 108 vehículos a disposición por diferentes delitos; decomiso de 5 armas de fuego, 84 armas blancas, 6 armas de juguete, la cantidad de \$11,682.00, 14 celulares asegurados, 9,977 gramos de marihuana asegurada y \$2'192,376.1 monto de la mercancía asegurada (Bando Municipal).

Por ello que más de 200 elementos de seguridad tanto como policías estatales como municipales revisan las unidades del transporte público dentro del operativo plan 3 transporte estatal seguro, con el cual tiene el fin de reforzar y brindar una seguridad a los usuarios del transporte público (Reporte, 2016).

Los operativos de seguridad que se llevan a cabo en el municipio de los reyes la paz donde las acciones son el ejercicio de la función de seguridad pública tendrán como eje principal a los ciudadanos donde, contribuirán al establecimiento de la seguridad

3.1.1 Características sociopolíticas y seguridad en el municipio de los reyes la paz

El municipio de la paz se localiza al Oriente del estado de México en colindancia con los municipios de Ixtapaluca al norte este Chicoloapan también teniendo como colindancia la ciudad de México al occidente junto a la alcaldía Iztapalapa y al este con cd Nezahualcóyotl. cuenta con una extensión territorial 36.95 km, ello representa el 0.5 % del territorio estatal (Plan de desarrollo municipal 2016-2019). La siguiente ilustración muestra su localización



Elaboración: Bando Municipal

El municipio de la paz cubre con área total 26,71 km el cual se divide en 3

- A) Cabecera Municipal, ubicada en los Reyes Acaquilpan
- B) Los pueblos de la Magdalena Atlipac, San Salvador Tecamachalco y San Sebastián Chimalpa
- C) Las Colonias y las unidades habitacionales, con sus respectivas Delegaciones y subdelegaciones.

Este municipio de la Paz se encuentra en promedio con una altitud de 2500 km se localizan en la vertiente noreste de la sierra de Santa Catarina y al Sureste del lago de Texcoco, cabe recordar que este municipio se ubica dentro del valle de México el cual conforma por algunas zonas de la ciudad de México y alrededor de 48 municipios del Estado de México (Plan municipal de desarrollo 2016- 2019).

Lo anterior la población el cual cuenta con varias colonias habitacionales incluso asentamientos en las orillas del territorio por lo que para en el año 2010 a 2015 hay un crecimiento del 3.1% en la población con más de 293 725 mil habitantes con una densidad de población 10 996,8 habi/ km en el 2017 se registró que la tendencia de crecimiento poblacional fue del 7.3%, es decir 21,446 habitantes más que el 2015, indicio de un aumento sostenido, aunque menor a la tasa de proyección de 9.5% a continuación, el siguiente cuadro muestra algunas características poblacionales.

Población total en el municipio de La Paz

Población total en el Municipio de La Paz								
2010			2015			2017		
	h	M	tal	H	M	tal	H	M
5,3845	45,000	29,889	93,725	5,033	,692	315,171	156,453	158,718

Fuente: IGCEM, Dirección de Estadística con Información de la secretaría de Justicia y Derechos Humanos. Dirección de Registro Civil, 2008 – 2018

Con el crecimiento de la población en los últimos años en el municipio, este requiere de mejoras y servicios que faciliten a sus habitantes una mejor forma de vida. Como parte del mejoramiento del territorio municipal se pretende trabajar en conjunto con la ciudadanía en las zonas de mayor rezago social y en las localidades que así se requiera.

Todo con el propósito de facilitar a la ciudadanía mejores servicios conocer los alcances y el funcionamiento de los servicios con los que se cuenta en el municipio, para programar las acciones, es de suma importancia conocer las dependencias médicas.

Por lo que el municipio de la paz cuenta con una población económicamente activa (PEA), en el 2017 más de 147,342 él se obtiene un ingreso de capital por más de 137600 pesos lo cual hace que gran parte de los ciudadanos de este municipio se trasladen a la capital de país.

La paz es un municipio que pertenece a la zona metropolitana de la ciudad de México, es un municipio que también da paso a los estados de Puebla, Tlaxcala Oaxaca e Hidalgo. Gran parte de este municipio es conectado por sus corredores vehiculares de gran relevancia: como lo es la carretera México - Puebla y la Carretera federal México – Texcoco.

Por lo que estas carreteras han sido de suma importancia ya que transitan miles de usuarios diariamente tanto vehículos particulares como vehículos de carga que transportan a la ciudad de México (Plan Municipal de Desarrollo 2016-2019).

La gran afluencia vehicular que hay en este municipio ha sido un gran reto para la adecuada movilidad en este territorio en las 3 vialidades ya mencionadas se registran que el 50% son ligeros mientras que el otro 50% corresponde al transporte público.

TRANSPORTE					
Paradero de Autobuses (Radio de cobertura el centro de población)					
190	paradero de Autobuses Santa Marta Acatitla	Av. Zaragoza S/N La Paz	15700	30cajones de abordaje	2 turnos
191	Paradero de autobuses de la paz	Av. Puebla y Carreta Federal México - Texcoco	166	30 cajones Para unidades	2 turnos

Fuente: Dirección de Desarrollo Social del municipio de La Paz

Respecto al transporte público, los equipamientos destinados este gran importante sector es os paraderos de La Paz y de Santa Marta cuyo

radio de servicios es regional y se localiza uno en la zona poniente y en otro en la zona oriente del municipio.

Ambos paraderos se deben a la conexión que tienen en la línea A del metro férreo. Cuál ha sido de suma importancia no solo para el municipio de la paz si no para muchos más como lo es el municipio de Ixtapaluca, Chalco, Texcoco y Chicoloapan.

Donde la seguridad pública se enfoca principalmente en la zona centro del municipio particularmente en la cabecera municipal y por esta razón las zonas más irregulares que se encuentran en las delimitaciones de dicho territorio presentan un problema debido a las carencias de módulos de seguridad. Aun así, se considera que la operación no es la adecuada (Plan municipal de desarrollo 2016-2019).

Por lo que hoy en día ha sido un grave problema en este municipio la inseguridad al transporte público según datos del secretario ejecutivo del sistema nacional de seguridad pública el municipio de los reyes la paz ha tenido un aumento en el delito al robo del transporte público.

3.1.2 Metodología de estudio

A través de esta investigación se tuvo que realizar un estudio de campo, con el fin de conocer los resultados obtenidos bajo el análisis de la política pública en materia de seguridad interna en el municipio de los reyes la paz. Por lo que un estudio de campo es un apartado de la metodología y establece un marco de actuación general (Ferrer, 2015).

Para así poder indagar en este tipo de investigación y utilizar las estrategias, métodos necesarios para la obtención de resultados en los dispositivos de seguridad que llevan con respecto a esta investigación.

Para poder continuar con la presente investigación es necesario retomar algunos conceptos primordiales empezando por el método “se refiere a los métodos de investigación que se siguen para alcanzar un objetivo en una ciencia o estudio” (Robert, 2002).

El cual este refiere a que la investigación es un fenómeno dentro de algún contexto real lo que lleva a esta investigación saber por qué los planes de seguridad no cumplen con sus objetivos principales y como es que la sociedad.

Ahora esta investigación se procederá cual fue la metodología, por lo que para este caso en partícula se utilizó el método hipotético deductivo que parte de lo general a lo particular de acuerdo con Popper, la ciencia no empieza con observaciones sino con problemas.

Por lo que a partir de las teorías establecida es necesario generar nuevas investigaciones para sustentar la investigación lo específicamente en esta investigación se apoyó de las políticas públicas que se retomaron en el capítulo I del marco teórico las cuales ayudaron analizar el desarrollo del análisis de la política pública en materia de seguridad interna en el municipio de los reyes la paz.

El objetivo principal de esta investigación es el análisis de la Política Publica en Materia de Seguridad: Plan 3 en el Municipio de Los Reyes La Paz e identificar si realmente la política pública ha cumplido con su meta primordialmente que es la seguridad de los usuarios al trasporte público, es por eso que se dedicó al alcance cualitativo ya que se ponen teorías ya

existentes a partir de una serie de hipótesis surgidas de la misma, siendo necesario obtener una muestra, ya sea en forma aleatoria o discriminada, pero representativa de una población o fenómeno objeto de estudio (Tamayo, 2007).

es decir que durante es desarrollo empleado en este tipo de entrevistas permite ampliar e investigar el conjunto de preguntas para que el entrevistado se exprese ampliamente desde su punto de vista acerca del tema y puede contribuir de manera exitosa y concreta.

Por lo que se decidió investigar la implementación de las políticas públicas en materia de seguridad pública y realizar entrevistas semiestructuradas a los diferentes usuarios del transporte público en el periodo en el que fueron aplicadas en noviembre al mes diciembre del 2021.

Por lo entrevista se define como "una conversación que se propone con un fin determinado distinto al simple hecho de conversar (Santilla, 1993) dependiendo de la disponibilidad de algunos usuarios del transporte y choferes se realizó a los líderes de los distintos sindicatos los cuales se encuentran en los distintos paraderos del municipio de la paz para así finalmente visualizar en qué medida se están cumpliendo los objetivos que cada pilar del que el programa propone.

Una vez obtenido el resultado de las entrevistas se debe de dar paso al análisis de los datos recabados, el investigador tiene la obligación de poder interpretar y analizar la información y realizar la comprobación de hipótesis ya antes mencionada "esto implica demostrar y contrastar los resultados obtenidos a la luz del marco de referencia para abrir diferentes fuentes a las siguientes investigaciones (Gómez, 1993: 284). Por lo que es importante realizar esta comprobación ya que es la parte final de esta investigación.

Una vez expuesto los resultados para la comprobación de la hipótesis esto formulara y explicara los diversos resultados y se comprobara para poder identificar el problema que se definió él sirve para que en un futuro se puede hacer diferentes investigaciones sobre la inseguridad pública que se vive en México (Gómez, 19). Por lo que los ciudadanos tienen la necesidad de moverse en un espacio en un tiempo determinado.

3.2.1 Seguridad en el transporte público

La seguridad se convirtió en una exigencia social que los ciudadanos como tal han exigido al gobierno. Por lo que se conoce como un derecho humano de todos y cada uno de los habitantes de este país (entre ellos niños, niñas, hombres, mujeres y adolescentes) por lo que es un deber del estado hacer valer ese derecho humano.

Esto exige que todos los órganos que imparten justicia en las tres órdenes de gobierno con la importancia que debe de juntarse las instituciones de desarrollo social, por ello la seguridad pública debe de contar una visión global e influyente de acuerdo a sus valores que procuren una sociedad más justa (plan de desarrollo del estado de México 2017).

El transporte público es el transporte más utilizado por la sociedad, día a día millones de personas se trasladan en transporte público ya sea a sus lugares de trabajo como a sus centros de estudios es por eso que se necesitan tomar medidas de seguridad que garanticen la integridad de los usuarios y los distintos medios de transportes públicos.

Debido a que cualquier persona puede hacer uso de este medio se deben diseñar sistemas y medidas de seguridad y planes de desarrollo para

así evitar actos de interferencia ilícita que puedan llegar a realizar las personas malintencionadas (Milenio, 2009).

Por lo que la implementación de medios de transporte se ha derivado del crecimiento de los tiempos de desplazamiento y de las distancias. Las decisiones de las entidades públicas y privadas, resuelven el cómo se organiza y se planifica la movilidad (Guasch, 2002). Donde las políticas públicas relacionadas el transporte público son todas aquellas que desde los andes públicos organizan y ordenan el desplazamiento humano.

La secretaría de seguridad pública (SSP) es la encargada de vigilar y hacer cumplí la mayoría de normas establecidas por SERTRAVI en materia de control vial. La secretaria de obras y servicios es la encargada de realizar cualquier obra vial excepto en la construcción de puentes peatonales.

El municipio de la paz presenta, como la gran mayoría de los municipios, un grave problema de delincuencia en cual destaca un aumento del 12% de los delitos de tipo doloso durante el periodo 2000 - 2020. Por lo que en el municipio de la paz se registraron más de 3,531 denuncias en las cuales el 48.9% corresponden a robo simple (Anuario Estadístico del Estado de México, 2000).

A continuación, se muestra el Rankin Municipal Por tasa de Robo 2018

#	Municipio	CI	TASA
121	Cuautitlán Izcalli	32	52.45
0	La Paz	154	50.01
7	Naucalpan de Juárez	460	48.10
3	Coyotepec	21	47.07
2	Atizapán	5	38.99

1	Tecámac	80	36.35
04	Tlanepantla de Baz	250	33.88
33	Ecatepec de Morelos	605	32.19

Fuente: Elaboración del LSC Datos de incidencia delictiva SESNSP

Uno de los principales instrumentos para medir la inseguridad se encuentran las encuestas de victimización las cuales son las encargadas de arrojar diferentes resultados de cómo va en aumento los índices delictivos en México el instituto nacional de estadísticas y geografía (INEGI) lleva a cabo la encuesta nacional de victimización y percepción sobre la inseguridad.

El combate a la inseguridad pública en el transporte suele formar parte de programas de corte preventivo, muchos de los cuales se apoyan justamente de los distintos cuerpos policiacos que cada entidad dependen de algunos estudios han comprobado existen elementos que pueden incidir en la disminución de la percepción de seguridad; entre ellos destacan el restablecimiento de la confianza de los cuerpos policiacos y la corporación vecinal para la protección en contra de los distintos crímenes organizados (Vilalta, 2002).

Para elaborar las distintas estrategias efectivas que vayan más allá de asegurar la presencia policial mediante distintos patrullajes en todo el día, es necesario saber y contar con la información y el análisis que empleen herramientas de georreferenciación. este tipo de herramientas se han empleado en el pasado a partir de la información sobre las denuncias levantadas ante el ministerio público; no obstante, como sabemos en nuestro país existe una lista negra de que más del 90% de los delitos no se denuncian (INEGI 2016).

Es necesario como dice Vittiea (2002) adaptar ciertas políticas de transporte que organizan la movilidad a las características individuales ya que hoy en día no hay una política que regule al transporte público por lo que ha ido en aumento el índice de unidades lo que ha provocado un incremento a los delitos con mano armada hacia el transporte público.

3.2.2 generación de estabilidad social y seguridad pública

Como parte del estudio en la fase determinada entre la intención y la acción (Rabivitz 1996). Se abarcaron los estudios correspondientes a las condiciones que pueden presentarse entre ellas como es la obtención de resultados en la implementación de políticas públicas. Esto significa que la importancia que se obtiene de cada política pública.

Los procesos en el que se ponen en marcha múltiples programas y acciones que realizan las políticas públicas en general. Así mismo el análisis planeado en este apartado para el programa plan 3 estatal seguro del municipio de la paz estado de México.

Como consecuencia de sus efectos en la concentración espacial de la actividad económica, la disminución de los costos del transporte afecta significativamente tanto a la composición de los flujos de comercio como a su volumen global. Según algunas estimaciones, un incremento en los costos de intercambio del 10% determina una contracción en su volumen de 20% (Limão y Venables 2001).

Por lo que el transporte público tiene cuatro características principales que asignan la economía óptica. La primera se base en el hecho de que los servicios de transporte público importantes externalidades negativas, esto es exigen incurrir en los costos económicos que resultan

imposible cargar directamente y de modo completo a sus operadores. La más relevante es que origina es en el consumo de combustibles fósiles lo cual es utilizado por más del 98% de los operadores del servicio el cual produce una gran contaminación de CO2

La segunda se refleja en los usuarios del transporte público donde se encuentran sometidos a restricciones, ya que requieren también el uso del espacio físico. Aliviar los tráficos en contextos de elevada congestión supone competir inicialmente por la utilización de dicho recurso con los actores privados y públicos que se desea beneficiar. El transporte se vincula íntimamente con el planeamiento público territorial.

El tercer aspecto particular de la economía del transporte se origina en que la provisión de sus servicios requiere la disponibilidad previa de infraestructuras incluyendo tanto construcciones como redes de comunicaciones y otros servicios asociados. las cuales exigen grandes inversiones de vida útil muy extensa, con elevados costos de mantenimiento en la mayoría de los casos.

La irregularidad restante consiste en que, además del imprescindible soporte físico de las infraestructuras, la producción misma de servicios de transporte se encuentra sujeta a economías de escala relevantes, y no sólo a causa de la magnitud de los costos fijos de operación, sino sobre todo por las características particulares de su demanda.

Por lo que el objetivo principal de esta investigación es conocer los distintos sistemas de seguridad que se implementan bajo las diferentes ordenes de gobiernos y las distintas líneas de seguridad que hay. También se pretende estudiar en el caso específico como ha funcionado la logística para la efectiva integración del sistema.

Conclusión

El Programa plan 3 en materia de seguridad pública es una política pública ha sido de carácter incremental ya que en los últimos años esta misma solo ha cambiado sus estrategias internas para la lucha en contra de él crimen al transporte público por lo cual, cabe señal que dejó de ser un modelo anticuado tanto ha cambiado desde la toma de decisiones como el diseño y ejecución de políticas, esto así siendo más exigentes en la forma de actuar.

Los informantes claves de la presente investigación pudieron referir que el programa plan 3 ha sido de gran ayuda para poder controlar un poco la inseguridad pero no ha sido del todo eficiente por lo que no se ha podido cumplir con los objetivos.

Por otra parte la capacitación y el reclutamiento de más policías y sobre todo de operativos en puntos clave de la zona. Es importante mencionar que este municipio es uno de los municipios con más asaltos al transporte público ya que cuenta con muchas entradas a la ciudad México por lo que es un punto estratégico.

Lo que será un gran reto para el gobierno es la capacitación a los servicios policiales y que tengas estrategias para hacer el combate de lleno y de frente lo que esto con lleva a tener un plan estratégico por lo que es necesario que el estado y la sociedad comprendan su dimensión de este problema.

Por lo que al hablar de calidad de políticas públicas es muy complicado ya que no es un manual de carro pero está presente investigación pudo comprobar que las políticas públicas pueden ser una disciplina que puedan ayudar a los programas de acción en seguridad.

Fuentes de Consulta

Bibliografías

Aguilar, L. F. (1992). El estudio de las políticas públicas. México: Porrúa.

Reseña de "Inseguridad pública en México: Una propuesta de gestión De política estratégica en Gobiernos locales" de José María Ramos García Estudios Fronterizos, vol. 8, núm. 15, enero-junio, 2007, pp. 147-153

Laswell H (1953) (2016) La Orientación hacia las Políticas Publicas, véase en Aguilar Villanueva F, El estudio de las Políticas Publicas, México 2002 Miguel Ángel Porrúa.

Popper K. (1962) La Logística de la Investigación Científica Madrid, Tecno Edición Original

Canto, M. (2002), Introducción a las políticas Publicas, en Canto, Manuel y Oscar Castro Participación ciudadanía.

José Roberto Pérez "problemas de inseguridad en el municipio de la paz

Ramírez García, Sergio 2016 inseguridad en el estado de México

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=552656564003>

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=26743130008>

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=41760730017>

<http://onc.org.mx/public/contenido/2t-edomex-ppt.pdf>

https://issuu.com/proyectoseducacion/docs/pol_tica_municipal_de_prevenici_n_44c671c4999a43

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-69612003000200001

<https://www.redalyc.org/jatsRepo/675/67560760008/html/index.html>

<https://freddyaliendre.files.wordpress.com/2020/03/parsons-wayne-politicas-publicas.pdf>

<https://www.redalyc.org/pdf/4259/425942453011.pdf>

http://proyectos.javerianacali.edu.co/cursos_virtuales/posgrado/maestria_asesoria_familiar/proyectos_l/m%C3%B3dulo%202/C_Salazar.pdf

<http://cede.izt.uam.mx:8089/cedeSys/faces/cede/page.xhtml?pageld=812>

https://www.cepal.org/ilpes/noticias/paginas/4/45114/Pol%C3%ADticaspublicasenALC_Winchester.pdf

<https://biblio.colsan.edu.mx/tesis/OrtizPonceHeladiaJessica.pdf>

[https://www.redalyc.org/journal/675/67560760008/html/#:~:text=Aguilar%20Villanueva%20\(2009\)%2C%20por,de%20inter%C3%A9s%20o%20beneficio%20p%C3%ABlico.](https://www.redalyc.org/journal/675/67560760008/html/#:~:text=Aguilar%20Villanueva%20(2009)%2C%20por,de%20inter%C3%A9s%20o%20beneficio%20p%C3%ABlico.)

<https://nuso.org/articulo/la-crisis-de-seguridad-en-mexico/>

Documentos Oficiales

Poder Ejecutivo Federal, *Plan nacional de desarrollo 2001-2006*, p. 89. [Consulta: 3 de diciembre, 2015]. Disponible en: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=766334&fecha=30/05/2001

37 Poder Ejecutivo Federal, *Plan nacional de desarrollo 2001-2006*, p. 90. [Consulta: 3 de diciembre, 2015]. Disponible en: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=766334&fecha=30/05/2001.

Plan de desarrollo Municipal Los Reyes La paz 2019- 2021

Plan de desarrollo Municipal Los Reyes La Paz 2016 – 2019

Plan estatal de desarrollo 2011 – 2017

Plan de desarrollo del Estado de México 2011- 2017



No:

Universidad Autónoma del Estado de México
Centro Universitario UAEM Texcoco
Ciencias Políticas y Administración Pública

ENTREVISTA A INFORMANTE CLAVE

ANÁLISIS DE LA POLÍTICA PÚBLICA EN MATERIA DE SEGURIDAD: PLAN 3 EN EL MUNICIPIO DE LOS REYES LA PAZ 2016-2020

El objetivo de esta entrevista: Analizar el desarrollo del Programa plan 3 como política pública en materia de seguridad interna en el municipio de los Reyes La Paz (2016-2020) para identificar si el transporte ha cumplido algún objetivo del programa.

Presentación:

- A) 1. Comenzar ubicando a los informantes clave de esta investigación tanto en el contenido de tesis como de esta entrevista
- B) 2. agradecer la disponibilidad del informante para hacer uso de su información
- C) 3. Recordar que los datos obtenidos son con suma con fidelidad y no se harán mal uso de ellas.

INDICACIONES: Leer cuidadosamente las preguntas y anotar cada respuesta del entrevistado a si mismo marcar con una x donde se te indique.

Ficha de Identificación

I.- Sexo	II.- Edad	III.- Escolaridad
1)Femenino 2)Masculino		

1. ¿Cuáles son los objetivos por los que se plantea el plan 3 de desarrollo?
2. ¿Qué aspectos consideras que el programa plan 3 de seguridad se ha desarrollado?
3. ¿Cuáles son las ventajas de la aprobación del plan 3 de desarrollo?
4. ¿considera que los medios o requisitos que se plantean para para el plan 3 de seguridad son suficientes?
5. ¿Qué barreras o resistencias se generan en por parte de la ciudadanía?
6. ¿Cuáles son las faltas de atención al transporte público?
7. ¿Conoce que es la calidad de seguridad de acuerdo al programa?
8. ¿Considera que el sistema de seguridad es idóneo para impulsar una mejor calidad de seguridad?
9. ¿Cuáles son los principales retos a los que se enfrentado usted como usuario de la unidad de transporte público?
10. ¿Considera que la participación de los cuerpos de seguridad influye en la calidad de la seguridad?
11. ¿Qué elementos podrías indicar como necesarios para la mejora del programa?
12. ¿De manera general cuál es su opción hacer de del programa?
13. ¿Qué tan frecuente puede ser los asaltos a las unidades del transporte público?

